REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE ARBELÁEZ – CUNDINAMARCA

FICHA TECNICA

OBJETO:

ENAJENACIÓN DIRECTA
SUBASTA PÚBLICA
MA – SAEDSP – 2026 – 003

"ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ – CUNDINAMARCA, DECLARADOS OBSOLETOS, INSERVIBLES Y/O EN DESUSO, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 66 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, EL MUNICIPIO CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL PARA QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY, PUEDAN DESARROLLAR SU ACTIVIDAD DURANTE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, HACIENDO LAS RECOMENDACIONES ESCRITAS Y OPORTUNAS ANTE EL MUNICIPIO Y ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO PARA BUSCAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y LA PUBLICIDAD EN LA ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. ASÍ MISMO PODRÁN INTERVENIR EN TODAS LAS ETAPAS QUE SE REALICEN DURANTE ESTE PROCESO, CASO EN EL CUAL SE LES SUMINISTRARÁ TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PERTINENTE QUE SOLICITEN.

2026

OBJETO

ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ – CUNDINAMARCA, DECLARADOS OBSOLETOS, INSERVIBLES Y/O EN DESUSO, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA.

CATEGORÍA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL
MOTOCICLETAS	8	AKT, YAMAHA Y SUZUKI; MODELOS/AÑOS E IDENTIFICACIONES SEGÚN INVENTARIO Y AVALÚO.
VEHÍCULOS AUTOMOTORES	6	VOLQUETAS, AUTOMÓVIL, AMBULANCIA Y BUSETAS, SEGÚN INVENTARIO Y AVALÚO.

MAQUINARIA AMARILLA	3	CARGADOR FIATALLIS, MOTONIVELADORA FIATALLIS FG70 Y RETROEXCAVADORA JCB 3CX.
TOTAL	17	BIENES RELACIONADOS EN EL ACUERDO MUNICIPAL NO. 17 DE 2025 Y AVALÚO COMERCIAL.

RESUMEN DEL AVALUO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
MOTOCICLETAS	8	$ 8.480.000
VEHICULOS	6	$ 94.990.000
MAQUINARIA AMARILLA	3	$ 195.931.000
VALOR TOTAL AVALÚO COMERCIAL	$ 299.401.000	
SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS/MCTE		

NOTA: La identificación individual, placas o series, estado, ubicación, fotografías y valor mínimo de cada activo se tomarán del inventario y del avalúo comercial que hacen parte integral de los documentos soporte del proceso.

CLARA LEON OVALLE
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Revisó: Nicolás Bonilla Aconcha – Asesor Contratación